

Preparación para la Aplicación de la Ley de Inmigración

Acciones que los miembros deben tomar AHORA

1. Elabora un plan de respuesta rápida con familiares y amigos de confianza para lo que ocurrirá si son detenidos. Esto debería incluir un punto de contacto familiar, qué recursos recurrir y quién cuidará de los niños, mascotas, etc.
2. Designa a un familiar para que tenga el Poder Notarial.
3. Comparte el Número A de forma segura con un contacto familiar de confianza.
4. Lleva siempre documentación de ciudadanía y/o inmigración (pasaporte, green card, etc.), especialmente en zonas de mayor estrictura.
5. Actualiza tu información de contacto de emergencia con el Consejo de Distrito 4 de IUPAT.
6. Únete a cualquier formación o sesión informativa que se ofrezca.

Cómo responder durante una acción de cumplimiento

1. Observa pacíficamente y documenta todos los encuentros.
2. Informa al Coordinador de Respuesta Rápida de tu ubicación.
3. Evita cualquier bloqueo u obstrucción de agentes y vehículos.
4. Abandona un lugar si hay enfrentamientos físicos entre otros grupos o individuos.
5. No resistas, no provoques ni obstruyas a los funcionarios federales. Esto incluye no ayudar a los trabajadores a escapar ni ayudar a los trabajadores a proporcionar información falsa o engañosa.